

1. Normas que permitan favorecer la existencia de relaciones armónicas entre los inversionistas de capital y que promueven el mutuo respeto por los derechos e intereses de todo tipo de accionistas, independientemente de su tamaño.

En ello se incluye la creación de mecanismos para que los accionistas puedan conocer los actos de la administración, evitar conflictos de interés con la sociedad, conocer los riesgos del negocio, los elementos de control interno, las políticas y estrategias, los planes de desarrollo, los eventos problema, la protección de los intereses de los accionistas minoritarios, las relaciones de la sociedad con los accionistas, y con sus familiares y relacionados, entre otros temas.

2. Normas que permitan mantener relaciones armónicas con los directores y administradores, tales que coadyuven al buen funcionamiento de la empresa.

Se incluyen allí, entre otros temas, aspectos tales como: las políticas para la creación y supresión de cargos, el nombramiento de directores y ejecutivos, el conocimiento de sus hojas de vida y experiencias, los niveles de remuneración fijos y variables, las atribuciones, las responsabilidades individuales, las relaciones de la sociedad con los empleados, administradores y directores, y con sus familiares y relacionados.

3. Normas relacionadas con el control interno y externo de la sociedad, sea éste ejecutado por revisores fiscales, auditores u otros organismos de vigilancia. En particular, el acceso a las glosas u observaciones de los controladores es un tema de especial relevancia.

4. Normas que permitan conducir y mantener relaciones armónicas con los clientes y proveedores. El objetivo en este caso es el de promover valores tales como el servicio, la calidad, la oportunidad, el cumplimiento y el respeto por el cliente o el proveedor.

5. Normas relacionadas con la transparencia de la información, a través de las cuales se debe promover la divulgación de la información sobre los estados financieros, la evolución de la sociedad, la evolución de su acción en el mercado, la administración de sus inversiones, las relaciones con sus deudores y acreedores, las garantías recibidas o concedidas, los proyectos de desarrollo futuros (en todo aquello que no signifique secretos técnicos), etc.

6. El establecimiento de códigos de conducta o de ética para los empleados y administradores. Normalmente en ellos se promuevan los preceptos y valores de la compañía (por ejemplo: el respeto, la lealtad, la honestidad, la no discriminación por razones de sexo o religión, el buen servicio, la responsabilidad, el cumplimiento, la preservación de los bienes y el secreto industrial de la empresa, etc.).

También se contemplan los hechos que crean conflictos de interés, las conductas internas que se esperan de los empleados, el uso de la información y sus niveles de confidencialidad, las comunicaciones formales e informales, el uso de los bienes de la empresa, etc.

En ocasiones se incluyen también aspectos como los relacionados con el lavado de activos, las relaciones éticas con terceras partes, compañías, personas o autoridades, los códigos anticorrupción y la lealtad con los competidores y asociados.

CONCLUSIÓN

Es muy positivo que se promuevan las prácticas relacionadas con el buen gobierno corporativo. No cabe duda que sí las instituciones de cualquier naturaleza, grandes o pequeñas, adoptan paulatinamente las normas de buen gobierno y forman una cultura de valores y ética empresarial, vamos a tener no sólo mejores sociedades, sino también mejores empresarios y mejores empleados.

Planning S.A.

Copyright © Planning S.A. Todos los derechos reservados.

Acerca de Planning

Si desea conocer más sobre este tema, [pulse aquí](#)

Planning S.A. es una empresa privada colombiana que proporciona servicios especializados de consultoría e investigación, elabora publicaciones sobre estrategia y desarrolla y comercializa modelos de planificación y evaluación de la gestión, dirigidos a satisfacer las necesidades de la dirección superior.



Servicios

Si desea conocer más sobre nuestros servicios de asesoría y sistemas de inteligencia, pulse en cualquiera de los links:

- [Consultoría](#)
- [Sistema de Inteligencia Monitor](#)
- [Sistema de Inteligencia Planner](#)
- [Otras publicaciones](#)



Recomienda a un amigo

Si usted desea que alguien más reciba esta publicación, [pulse aquí](#), para entrar a la página de referidos.



Si quiere cancelar su suscripción, [pulse aquí](#), y será removido de nuestra base de datos.

www.planning.com.co